

Política de Atención con Enfoque Diferencial

La Corporación MilagroZ reafirma su compromiso con la prestación de servicios de salud integrales, seguros y humanizados, fundamentados en el respeto por la dignidad de cada persona y en el reconocimiento de sus diferencias individuales, sociales, culturales, económicas, étnicas, etarias, de género, orientación sexual y condiciones particulares de salud.

implementamos prácticas, tecnologías y procesos que promueven la equidad, eliminan barreras de acceso y garantizan oportunidades para todos, ofreciendo respuestas oportunas y pertinentes a las necesidades específicas de cada grupo poblacional.

En este marco, la IPS orienta sus acciones bajo los siguientes principios:

- **Equidad y accesibilidad:** Garantizar igualdad de oportunidades en la atención, priorizando a las poblaciones en situación de vulnerabilidad.
- **Respeto por la diversidad:** Asegurar un trato digno, inclusivo y libre de cualquier forma de discriminación en todos los escenarios de atención.
- **Humanización del servicio:** Ofrecer acompañamiento cercano, empático y centrado en la persona, su familia y su entorno.
- **Protección a grupos prioritarios:** Desarrollar un abordaje diferencial para niños, adolescentes, mujeres gestantes, adultos mayores, personas con discapacidad, población migrante, personas con VIH y demás grupos que requieran atención especial.
- **Participación activa del usuario:** Promover la corresponsabilidad en el cuidado de la salud, involucrando al paciente y su familia en el proceso de atención y en la toma de decisiones.

La Corporación MilagroZ asume esta política como un eje estratégico de su cultura organizacional y de mejora continua, con el propósito de garantizar servicios de excelencia científica y técnica, siempre acompañados de la calidad humana que nos distingue.



SANDRA SARA VIA RENDON
Directora Ejecutiva

Revisada y aprobada:
3 de octubre de 2025
Versión:01